



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



Córdoba, 05 de agosto de 2010

CUDAP:EXP 0017970/2010

VISTO:

La nota presentada solicitando autorización para realizar el **“VIII CURSO BIANUAL DE ACTUALIZACION DE MEDICINA FAMILIAR Y GENERAL”**, organizado por el Departamento de Medicina Familiar (Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba), se llevará a cabo bajo la Dirección del Sr. Dr. Humberto Jure, desde agosto de 2010 a julio de 2012, y

CONSIDERANDO:

- que la actividad tiene como objetivo actualizar conceptos sobre el manejo de problemas previos en las distintas etapas del ciclo Vital Familiar.-
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 01 de julio del 2010,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1º) **Autorizar** la realización del **“VIII CURSO BIANUAL DE ACTUALIZACION DE MEDICINA FAMILIAR Y GENERAL” (COD 160)**, que organizado por el Departamento de Medicina Familiar (Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba) se llevará a cabo bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Humberto Jure, desde agosto de 2010 a julio de 2012. La actividad tiene inscripción de \$ 40 (cuarenta Pesos) y un arancel diferenciado:

“Curso de Actualización”: 2 años, 20 cuotas de \$150 (Ciento cincuenta pesos) cada una haciendo un total de \$ 3000 (tres mil pesos) -

“Curso para Renovación”: 1 año, 10 cuotas de \$ 150 (ciento cincuenta pesos) cada una haciendo un total de \$1500 (mil quinientos pesos)-

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO 2010.-

Prof. CARLOS TABOADA CUELLO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
MF. ea

577